

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 30 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

El cabello en la mujer, por Jariha. — *Consejos á los nuevos Síndicos y Clasificaciones del gremio de peluqueros*. — *Correspondencia de actualidad*, por D. José Millanes. — *Explicacion de la lámina*. — *Suscripcion para socorro de los heridos é inutilizados del ejército de la nacion en la actual guerra civil* (continuacion). — SECCION VARIA. — SECCION RECREATIVA: *Madrugada feliz*, soneto, por D. Juan Buendia, oficial peluquero. — *Poesía*, por X. — *A mi morena*, por D. Antonio Gascon. — *Epigrama*, por X. — *Charada*, por D. Antonio Gascon. — *Correspondencia particular*. — *Advertencia*. — *Anuncios*.

EL CABELLO EN LA MUJER

De un estornudo del sol ha nacido el colibrí, segun nos dice la brillante imaginacion de Victor Hugo; de una gota de rocío ha nacido la mujer, con perdon de Espronceda y dicho sea sin ánimo de poner en duda la autenticidad del versículo 22 del cap. II del Génesis, segun el cual una costilla de nuestro primer padre sirvió de material, ya que no de modelo, á la creacion más preciada que pudo salir de manos de Jehová.

El Artífice supremo no hubiera traducido exactamente un arquetipo de belleza si privara á la mujer de lo que más realza sus naturales atractivos: el cabello. Fuera la mujer sin cabello obra incompleta y desaguizada, testimonio de un capricho maleante y no reflejo fidelísimo de omnipotente sabiduría. Como nadie habia de enmendar la plana á las leyes del organismo humano, ni el mismo Padre Eterno, al nacer Eva de una costilla de su futuro, debia mostrar en su individualidad natural los elementos esenciales que constituian el cuerpo del primer hombre (primero al decir del Pentateuco, que la verdad indáguela quien quiera). Y hé á la mujer en camino de llegar á ser diosa cuando Grecia asome.

Y hénos en camino de cumplir la promesa que hacíamos á nuestros lectores al final del artículo del número anterior.

Comencemos por una declaracion terminante que sirva como de *cachet* á estas consideraciones. Una mujer calva ó simplemente rapada, *pelona*, como diria gráficamente el vulgo sin pretensiones, ni se aviene con lo que de ella podemos exigir, ni responde á su destino artistico en la vida, ni la vista ménos delicada puede soportarla ni resistirla el más estragado gusto. Aun en el ocaso de la vida, allá cuando la decrepitud del cuerpo apaga las ilusiones del espíritu y del fuego de la esperanza restan tan solo en el corazon las cenizas del desengaño, edad preñada del pasado, en la

que una calva varonil surcada por los pliegues de la senectud retrata de antemano la serenidad de la tumba y nos inspira sentimientos de veneracion y respeto, aun entonces la calva de la mujer pugna con la idea de armonía y de belleza que en ella queremos ver siempre realizada.

Bien lo han comprendido así cuantos pueblos han tenido más ó ménos perfectamente la intuicion de lo bello.

Chócanos hoy grandemente, que en los tiempos de la monarquía hispano-goda siguiera siempre el destronamiento á la tonsura por el apego de aquel pueblo á la rusticidad primitiva de la Germania nómada, apego que nunca consintió ver la diadema real sino en una cabeza intonsa, así el decalvado reuniera las prendas sobresalientes de un Wamba, y cuya costumbre, traducida en ley, vemos solemnemente observada en los tiempos más cultos del pueblo visigodo, como cumplidamente nos lo prueba el mismo *Fuero Juzgo*. Pero encontraríamos muy llano y justo que la admirable raza helénica hubiera arrojado ignominiosamente á Vénus de la region olimpica, si al despertar mal humorado una mañana el Sr. Júpiter ó al sentirse atacado de tercianas, hubiese impiamente decretado la decalvacion de la diosa.

Menester hubiera sido que Dios se corrigiera á si mismo si al crear nuestra mitad congénere la hubiera lanzado al teatro de la vida sin cabellera en potencia.

Parca sin guadaña, la mujer entonces, Eva ó no, colocada en el Eden y rodeada de tentaciones paradisiacas, no ya una manzana, si que media docena de melones y algunas libras de peras de invierno hubiera devorado para conseguir con la posesion de la ciencia del bien y del mal, cubrir decorosa y convenientemente su cabeza, sin perjuicio de intentar más tarde, en el caso de verse arrojada de aquella especie de Buen Retiro, congraciarse con su padre, siempre á condicion de que en la obra redentora no faltara un Mesías encargado de llenar generosamente aquel vacío *espeluznante*.

«Si no hubiera Dios habria que inventarle,» dijo Robespierre en un dia memorable, acordándose de que habia leído á Rousseau. Si la mujer naciera calva, digo yo..... pero no sé qué decir, vamos; solo si declaro que por lo que á mí respecta haria voto formal de castidad, no obstante mi poca inclinacion al celibato.

¿Pero á qué fatigarnos en citar uno por uno ejemplos

sin número que hacen incontrovertible nuestra opinion en este punto? Los amores de Penélope con Ulises, de Briseida con Aquiles, de Dido con Eneas, de Hipsila con Jason, de Fedra hácia Hipólito, de Hera y Leandro, de Safo y Faon, de Pericles y Aspasia, de Antonio y Cleopatra, de Romeo y Julieta, del Petrarca y Laura, de Alejandro VI y Marozia, de mis paisanos Diego de Marcilla é Isabel de Segura y otros mil y mil devaneos de la gente de bronce no hubieran alcanzado el rango de amores célebres, con solo que las tales heroínas hubieran gastado peluca. ¡A qué reflexiones no se presta el rizo de cabellos que Lucrecia Borgia regaló al cardenal Bembo y que todavía se conserva como elocuente testimonio de las fabulosas y mortíferas liviandades de aquel Satanás con faldas!

Nada decimos de la importancia que pruebas como la apuntada tienen siempre para los enamorados; esto nos daría materia bastante á llenar un tomo en folio con irrefragables argumentos.

Debemos notar que allí donde una civilización, un pueblo, ha sentido y realizado más perfectamente la belleza, allí la mujer ha puesto esmero y arte en disponer sus cabellos graciosa y coquetamente. La estatuaría clásica, sin segunda en el mundo, nos revela el gusto del peinado de la mujer griega y romana, y el mismo Juvenal, al esgrimir el látigo de su noble sátira contra la corrupción que destilaba la Roma de su tiempo, nos dice en una de sus más elocuentes sátiras, la que se intitula *Las mujeres*: «Examinemos, puesto que no dejan de tener interés, las ocupaciones, los cuidados de nuestra coqueta, durante el día.... Llega la hora en que es esperada en nuestros jardines ó más bien en el santuario de la complaciente Isis; su tocado apremia, es preciso que vaya más seductora que nunca. Psecas la peina. ¡Desgraciada Psecas! Allí están sus cabellos en desórden, sus espaldas y sus pechos lacerados, atestiguando los impacientes arranques de su señora. ¿Por qué se deshace este buelo? Que el nervio de buey castigue en el acto ese crimen de lesa cabellera. ¡Ah! ¿Qué maldad ha cometido esa pobre esclava? ¿Tiene ella la culpa de que tu perfil no te guste hoy? Viene otra mujer á reparar el desastre, junta los cabellos y los arrolla en espirales. Esta operación la preside una peinadora jubilada, á quien la vejez ha condenado á la rueca, pero que dá la primera su parecer; tras ella son consultadas las otras mujeres por rango de edad y de ciencia, ni más ni ménos que si se tratara del honor ó de la vida de una persona. Se trata de estar hermosa, ¿y acaso no es esto el todo para una mujer? ¡Cuántos pisos sabiamente sobrepuestos se ven en el edificio de su peinado! Vista de frente es la figura de la magestuosa Andromaca; vista por detrás parece ménos arrogante, creerías que era otra persona. Dispensémosla esta estratagemata. Naturalmente cuando no se pone altos coturnos, se queda de la talla de un pigmeo....»

Esta pintura recargada por el gran poeta satírico, nos

dice hasta qué punto las mujeres de Roma, matronas ó cortesanas, daban importancia al adorno de su cabeza. Cuando el epicureismo invadiendo todas las esferas sociales corrompió hasta la médula del mundo antiguo, hizose necesaria una violenta reacción espiritualista que vino precedida de una religión de mansedumbre y pobreza. Y al culto de las formas, que llegó á constituir toda la vida artística y moral de la antigüedad pagana, sustituyó la exaltación del espíritu manifestada en la lucha del ascetismo contra las concupiscencias de la materia, lucha implacable que dió al traste con todo lo bueno y lo malo de la sociedad precedente; persiguiendo el arte maravilloso de griegos y romanos en sus últimas trincheras, haciendo desaparecer los pergaminos del siglo de Augusto, aquellas páginas en que los géneos insignes de la literatura latina sentaron principios eternos de buen gusto, bajo nubes de canto llano y torrentes de piadosa liturgia.

Harto principal es el papel que la mujer ha desempeñado en todos tiempos y lugares, en Oriente como en Occidente, en la civilización hierática de los pueblos asiáticos como en la antigüedad greco-latina, en la Edad Media como en nuestros días, cuando deprimida por el mundo pagano como cuando ensalzada por el cristianismo, en el gineceo y en la plaza pública, en el foro y en el circo, en el claustro umbroso del monasterio y en el sombrío castillo feudal, en el alcázar de los reyes y en el palacio de los Pontífices, ministerio á veces sublime, á veces odioso, cuándo representado por las Safo, Hipacia, Juana de Arco, cuándo personificado en Cleopatra, Margarita de Borgoña, Lucrecia Borgia, siempre poderoso en las relaciones de la vida y en las complicaciones de la sociedad. Pues de este influjo innegable, permanente, que se estiende en la vida histórica de nuestro linaje á partir del pecado original, según la fé; á contar, según la razón, desde los primeros remotísimos pasos de la humanidad en la tierra, habría que descontar un noventa y cinco por ciento si al despertar nuestro padre Adán en el Paraíso y ver á su costilla hecha una jamona con todos sus pelos y señales, no hubiese podido completar aquella interpelación. «Esto ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne,» añadiendo para su capote: «y pelo de mis pelos.»

Sin la hermosa cabellera de Helena (y esto no es querer ofender en lo más mínimo á aquella dama caprichosa), ni París hubiera cometido una calaverada estudiantil, *jugándosela de primo* al pobre Menelao, ni Agamenon se hubiera movido de su casa, ni la desventurada Ifigenia lo hubiese pagado por todos, ni Patrodo sucumbiera, ni Hector y Aquiles y Agamenon sufrieran tan negros destinos, ni Troya hubiera desaparecido, ni el inmortal Homero pulsado la lira para transmitir á su pueblo y al mundo la gloria de su géneo en aquella grandiosa opopeya, *admiración de propios y extraños*. Porque no haremos nunca al hijo de Priamo la ofensa de suponerle capaz de haber sentido amor por Helena, si Helenita hubiera sido rematadamente calva.

Otro ejemplo elocuente de la importancia de los cabellos femeniles, nos ofrece la representacion de la tragedia *Las Euménides*, verificada en la capital del Atica algunas semanas antes, poco más ó ménos, del nacimiento de Carlomagno, como diria un ex-ministro de Hacienda, progresista por más señas, cuyo nombre callo por modestia.

Cuando las Furias, despertadas cabe el templo de Delos al influjo de la sombra de Clitemnestra, lánzanse con infernales alaridos en persecucion del parricida Orestes, fué tan vivo el efecto de la representacion, tan horroroso el aspecto de aquellos seres desgrenaos y feroces, que segun el testimonio de escritores griegos de aquel tiempo, produjo multitud de abortos y no pocos desmayos, amen de la griteria de los chiquillos que creian ver el *coco* en la siniestra figura de aquellas diabólicas mujeres. Pues si el director de escena, anticipándose en sus pobres artes á la empresa de nuestro teatro de Oriente (no há mucho demandada ante el tribunal de la crítica por los manes del autor del *Freyschütz*) hubiera soltado unas cuantas Furias feas, muy feas, pero sin un pelo en la cabeza, el público de Atenas no hubiese *tragado* la tragedia de Esquilo ni con *el anzuelo*... de Eusebio Blasco.

Claro es que la severidad de costumbres consiguiente hizo sóbrios los adornos de la mujer del siglo y condenó á la decalvacion á las tiernas y encantadoras virgenes consagradas al Señor.

Mas los tiempos corrieron, y el viento de Bizancio sopló hácia Italia, y aquellos pergaminos dejaban su ropaje cristiano, y Leon X á la cabeza, con el génio de los Médicis y el gusto florentino, secundado por altos dignatarios de la Iglesia, dedicóse con incansable perseverancia á la exhumacion de las reliquias paganas, y los palimpseptos afamaron al cardenal Angel May, y el culto de la forma renació vigoroso y lozano, y á las maceraciones de la Edad Media sucedió la más amplia y brillante rehabilitacion de la naturaleza.

La cabeza de la mujer tuvo su parte en este florecimiento artistico. Sus cabellos han sido desde entonces y continuarán siéndolo por todos los siglos, uno de sus adornos principales. Solo á la puerta del convento una mano implacable hace desaparecer bajo sencilla toca la cabeza y la frente de la virgen. Mas alegraos, mujeres. El monasterio es ya hoy la sombra de otra sombra. No importa que un grosero positivismo seque los manantiales de la moralidad y del bien en la conciencia de las presentes generaciones; el equilibrio apunta, la armonia se realiza visiblemente. Al espíritu lo que es del espíritu, á la materia lo que es de la materia. *Mens sana in corpore sano*.

Pretender recomendar por modelo de vida la reclusion perpetua, el ayuno, las penitencias cruentas, las flagelaciones implacables, el desgarramiento de las carnes, la ulceracion de las rodillas, el aniquilamiento de nuestro cuerpo; querer aprisionar las esbeltas y delicadas formas de una doncella bajo burdo sayal, cortar sus cabellos para acomodar su linda cabeza á la dura sencillez de la toca,

ceñir su hermoso y diminuto pié con grosero calzado, postarla de hinojos al borde de la fosa por su propia mano abierta, cirio en mano, murmurando el *Dies iræ*, queriendo lavar con lágrimas de fuego pecados que ni ha cometido ni comprende; apartar del mundo para siempre á esta criatura inocente, que olvida al padre y á la madre y á la hermana, envolviéndose cada vez más en un sudario de sombras tejido por el fanatismo más espantoso; hablar hoy de todo esto con entusiasmo y admiracion es tan absurdo como degradar el espíritu relegándole al servicio de relaciones materiales, encalleciendo la conciencia y rebajando al hombre al nivel del bruto; tan odioso y fatal como hacer consistir la felicidad en los goces sensuales y la moral en la higiene, y el derecho en la fuerza, y la justicia en la opresion, cual pretende el positivismo, retoño epicúreo de nuestros tiempos, deformidad moral enorme, escrescencia moderna que es preciso cortar cuanto antes para que el espíritu y la naturaleza, íntimamente concertados, realicen su union, en forma de voluntad racional, por motivo puro del bien en Dios.

¡Alto!... ¡alt! Aquí vienen como pedrada en ojo de boticario las voces preventiva y ejecutiva de un instructor de reclutas. Eso de comenzar hablando de pelos y concluir hablando de moral, paréceme que no se acomoda mucho al objeto que el articulista se propuso. La paciencia de los lectores y lectoras de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO (aunque entiendo que el número de las segundas ha de ser bastante exiguo) viene á sacarme del mal paso.

He defendido á mi manera la cabeza de la mujer. No faltará quien crea con apariencia de razon, que al obrar de esta suerte he perdido yo la mia. Y pues por todas partes se va á Roma, hablando del colibrí y del cardenal Bembo he estado á punto de enredarme en una trenza de cabellos. Que otro escoja mejor camino.

JARIBA.

CONSEJOS A LOS NUEVOS SINDICOS Y CLASIFICADORES

DEL GREMIO DE PELUQUEROS.

Con arreglo á las disposiciones legales vigentes sobre Contribucion industrial, el dia 13 de los corrientes se reunieron en el local de la Administracion económica de esta provincia los individuos pertenecientes al gremio de *Peluqueros confeccionadores de postizos*, con objeto de proceder á la designacion por sufragio de los Síndicos y Clasificadores correspondientes al año económico venidero, habiendo quedado elegidos los que siguen:

SÍNDICOS.

D. Antonio Sanchez de Vivar.
Manuel Lozano.
Ramon Fernandez Ron.

REPARTIDORES POR EL GREMIO.

D. Faustino Martinez.
José Requesens.

D. Francisco Ruiz.

Pedro Gonzalez.

José Gamboa.

Crispulo García.

POR LA ADMINISTRACION.

D. Juan Alcaráz.

Victorio Cledera.

Dámaso Encinas.

Nos contentaríamos simplemente con participarlo á nuestros lectores, en calidad de noticia, si los individuos honrados con el voto de sus compañeros no tuvieran la misión de corregir abusos inveterados y faltas sobre los que nos permitimos llamarles la atención.

Por un interés mal entendido é inspirados en miras estrechas y egoistas con notorio perjuicio del gremio, algunos Síndicos y Clasificadores de otros años revelaron en el repartimiento de cuotas un criterio censurable que les llevó á utilizar personalmente un cargo debido únicamente á la confianza de sus colegas, en cuyo ejercicio debieron haber probado, no una abnegación que nadie les imponía, pero sí un alto sentido de equidad y de justicia que correspondiese á las obligaciones contraídas al aceptar aquel puesto.

Lejos de mirar por el bien común, monopolizaron y estremaron las ventajas de su posición, haciendo caso omiso de las fundadas quejas que provocaban desigualdades irritantes y una parcialidad sistemática. Vanas eran las esperanzas concebidas por los perjudicados al principio de cada año económico; los abusos se sucedían con pasmosa regularidad, crecían las querellas, se multiplicaban las censuras y los cargos de Síndico y Clasificador habían llegado á ser una especie de canongía á que enderezaban sus afanes cuantos pretendían aliviar sin justa causa la carga contribuyente, aunque redundase en menoscabo de los intereses colectivos.

De aquí resultaba un estado de perpetua discordia en el seno del gremio, agravado más y más, á medida que el abuso tomaba serias proporciones.

No es que nosotros tratemos de imputar cargos á determinadas individualidades, no; nada más lejos de nuestro ánimo. Sugiérenos estas reflexiones, la promesa que hemos oído de labios de los nuevos Síndicos y Clasificadores de cortar el mal de raíz, no ateniéndose para la distribución de cuotas á otros móviles que á las exigencias de la más estricta equidad.

Sensible sería que una vez más salieran defraudadas legítimas esperanzas. Nosotros no lo creemos así, antes al contrario, abrigamos el convencimiento de que con buena voluntad y perseverante esfuerzo, se pondrá término al malestar común, consiguiendo conciliar intereses que no deben jamás estar reñidos y restableciendo la buena armonía y confraternidad que deben presidir á todos los actos de los agremiados.

Concluimos, pues, dirigiendo una excitación á los nuevamente elegidos. Terminen las diferencias, acaben las rivalidades, mas para lograr ese óptimo resultado, sed los primeros en ajustar todos vuestros juicios y resoluciones á la idea del bien común y á las necesidades de la justicia distributiva.

Sr. Director de la GUIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Mi constante deseo, mi aspiración laudable de que por medio del apreciable periódico que Vd. tan acertada como dignamente dirige se propague la costumbre de dar publicidad á los pensamientos que cada cual pueda concebir, beneficiosos en opinión del que los exponga á la clase digna de respeto á que nos honramos pertenecer, me mueven á importunar de nuevo á los lectores de la GUIA para exponer la opinión que sustentó respecto á la conveniencia de la igualdad en la distribución de las cuotas.

La ocasión, por otra parte, no puede ser más oportuna (y este es el único mérito que habrá que conceder á mi tarea); pues hallándose próxima la reunión de gremios para el nombramiento de Síndicos y Clasificadores, qué dicha tan inmensa para mí, por lo que á la propia satisfacción se refiere, si consigo llevar á su ánimo el convencimiento de las ventajas que reportaría á nuestra numerosa clase la adopción de la cuota fija con preferencia á cualquier otro sistema de los autorizados por las leyes vigentes!

Esto, que á primera vista parece un absurdo; esto que manifestado así llanamente y sin razonamientos que lo apoyen, parece una anomalía, no es ni lo uno ni lo otro, si se medita con calma la cuestión; en cuyo caso no tardarán en manifestarse con toda evidencia los grandes beneficios que reportaría á nuestra clase el sistema de repartimiento que me atrevo á sostener como más ventajoso y ménos expuesto á envolver en su aplicación injusticias y desigualdades.

Creo que pocos de mis queridos compañeros ignoran las atribuciones que concede á los Clasificadores el art. 99 del Reglamento del 27 de Mayo de 1873, reglamento que si se le mira con entera imparcialidad y sin prevenciones de ánimo ¿se podrá negar que envuelve el imposible de recargar el *cudruplo*, así como el no poder bajar de la tercera parte que dicho artículo concede? Creo que no, y más posible es que el mínimum sea el máximun, mayormente hoy que con corta diferencia venimos á ocupar todos la misma escala.

Todas las leyes tienden á un fin bueno y equitativo, pero también es verdad que en el terreno de la práctica no suelen dar los benéficos resultados que sus autores se prometieron, por ser imposible de suyo y de razón lógica que los legisladores de la nación estén al alcance de todo lo que en el seno de los gremios acontece. Hoy, por ejemplo, que estamos completamente separados de los barberos, la diferencia de ingresos entre unos y otros no es tan grande para que lo sea la de la cuota imponible, siendo esta consideración justa y equitativa el fundamento en que yo me apoyé cuando recién establecido decidí con mi voto la adopción de la cuota fija, que es la que todos pagamos desde aquella época. No vaya á creerse que digo esto porque hubiera cambiado tanto mi posición social que temiese verme perjudicado. Nada tan lejos de mi propósito. Lo digo única y exclusivamente por creer triste cosa, por considerar altamente inmoral y sobrado injusto en gremios de la índole del que nos ocupa, que cualquiera con el derecho innegable que á todos nos asiste y teniendo plena convicción de que perjudica los intereses de los demás, aunque no le guie tal propósito, pueda establecerse en el punto y hora que más oportuno lo estime con el aliciente, no pequeño, de que los mismos á quienes perjudica



Planche N° 165.

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados. 2

MADRID.

[Faint, illegible text in the left column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible text in the right column, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

con su instalacion han de pagar al Erario la contribucion que á el le corresponde por el ejercicio de su industria.

Todo esto se evita adoptando el sistema á que yo me refiero. Es más; reúne la circunstancia de ser conveniente para todos, pues hasta los industriales nuevos se alegrarian al tocar los resultados sabiendo que sucede generalmente por el sistema del repartimiento variable que aquel á quien se beneficia en un año, sufre el recargo consiguiente en el venidero, lo cual sin ser grandemente útil á los demás, neutraliza las ventajas que pudo obtener el año en que le correspondió la cuota reducida.

En esta capital y en Zaragoza, según lo que he visto de cerca por mí mismo en la una y por los datos que de la otra tengo, si estos son fidedignos, los resultados no pueden ser mejores. Por eso creo que conocidas ya por la práctica en estas dos capitales las ventajas que la adopcion del sistema de cuotas fijas ofrece, y siendo así que la Hacienda no puede impedirlo puesto que la ley deja, en completa libertad á los gremios para que hagan sus clasificaciones, debe hacerse extensiva á todas partes esta forma contributiva, si no sucede aquí lo que generalmente resulta con todos los pensamientos útiles á las grandes mayorías, y es que vienen á destruirlos con su venenoso hálito, la envidia, la ambicion, la soberbia y todas cuantas debilidades son hijas del género humano desde la primera falta cometida por el hombre al pié del árbol del Paraíso.

Otra de las cosas que adoptado el sistema que propongo deben tener presente los Clasificadores, es que si hubiese alguno á quien la desgracia le tuviera reducido á la condicion de no poder pagar la exorbitante cuota que actualmente pagamos, no dejará de haber otro cualquiera que por su carácter de almacenista pueda beneficiar al primero privadamente, sin herirle en su dignidad, sin ofender su amor propio, constando, en una palabra, que aquel ha satisfecho su correspondiente cuota. De este modo se cortan de raíz los abusos, y como las costumbres hacen leyes, de aquí que en lo sucesivo cada cual llevará al establecerse formada la idea de pagar la cuota que marca la tarifa. Persigase despues á los intrusos y á los infractores haciendo aplicacion de las atribuciones que concede la ley, y llegaremos á mejorar las condiciones de un arte, degenerado en la actualidad por causa de los mismos que le profesan.

Mucho más podria decirse en esta materia, pero lo suspendo aquí para otro dia, en el que tal vez y considerando que esto se escribe exclusivamente para nosotros, me exprese en otros términos; empleando todos cuantos medios me sugiera mi estéril inteligencia para convencer á mis queridos compañeros de las ventajas que envuelve para nuestra clase lo que es objeto de este escrito, sometiéndose, sin embargo, al acuerdo más beneficioso que otro pudiera esponer, aunque no cediendo á nadie en interés, abnegacion y voluntad, puestós al servicio del arte que profesamos con la noble aspiracion única y ardiente de cooperar en la escasa medida de mis fuerzas á su desarrollo y engrandecimiento.

Dignese Vd. aceptar, señor Director, con su acostumbrada amabilidad las simpatías y la consideracion con que le distingue su más atento afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ MILLANÉS.

Valladolid 22 de Mayo de 1874.

EXPLICACION DE LA LAMINA

(Núm 185.)

PRIMERA PEINADO.—Figuras núms. 1 y 2.—Peinado al peine de Virgilio. Se coloca un añadido de 80 centímetros entrelazado según indican las figuras.

SEGUNDO PEINADO.—Figuras núms. 4 y 5.—Peinado con peine de azabache. Se coloca un añadido de cabello ondeado de 60 á 70 centímetros de largo, se cruza según el modelo en la parte más elevada de la cabeza, formando bastante elevacion con ayuda del peine. Para completar el peinado en la parte posterior se necesita otro pequeño añadido.

TERCER PEINADO (DE CABALLERO).—Figura núm. 3.—Este peinado se hace con un corte de cabello de unos 15 centímetros en toda la cabeza, á excepcion de la parte de delante que se deja un poco más corto.

Para su ejecucion se hace una raya desde el nacimiento del pelo hasta la nuca. Se riza el pelo de la parte de atrás hácia las orejas. La parte de las sienas se riza hácia atrás, y los mechones superiores se tendrá cuidado de pasarles el hierro arqueándolos para que queden un poco más elevados. Se dejan caer sobre la frente dos mechoncitos, según indica el modelo.

SUSCRICION PARA SOCORRO DE LOS HERIDOS É INTILIZADOS DEL EJÉRCITO DE LA NACION EN LA ACTUAL GUERRA CIVIL.

GREMIO DE PELUQUEROS CONFECCIONADORES DE POSTIZOS.

(Continuacion.)

La recaudacion hecha en éste gremio ha ascendido á 506 rs., los que han sido entregados en la Tesoreria del Excmo. Ayuntamiento, según consta en el siguiente recibo:

Tesoreria del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
SUSCRICION VOLUNTARIA PARA LAS NECESIDADES DE LA GUERRA CIVIL.

Numero 173.

Recibí de D. Marcelino de la Torre, á nombre de los Peluqueros de la clase 6.ª, ciento veintiseis pesetas cincuenta céntimos.
Madrid 23 de Marzo de 1873.

SON 126 PESETAS.
El Contador, El Tesorero interino,
Mariano Castaño, Pedro F. Navarro.

Despues de haber entregado esta cantidad hemos recibido 30 rs. de los Sres. Payueta y Franco, los que hemos depositado en la administracion de *El Imparcial*, según consta en el número correspondiente al 24 del actual.

SECCION VARIA

Se halla enfermo hace algunos dias nuestro querido director, si bien á la fecha en que escribimos estas lineas, tenemos la satisfaccion de participar á nuestros abonados que se halla algo aliviado de su dolencia. Por esta razon suplicamos se nos dispensen aquellas faltas de confeccion que pudieran notarse en el presente número de la GUIA.

Suplicamos á nuestros compañeros de provincias, nos remitan una copia de las listas de individuos del gremio, que pueden sacarla de las que la Hacienda entrega para la clasificacion de cuotas.

Llamamos la atención de los suscritores hacia la interesante carta que se ha servido remitirnos nuestro corresponsal de Valladolid, tanto por el interés del momento de la cuestión que en ella se ventila, cuanto por las razones que el Sr. Millanés aduce en abono de su peculiar manera de ver en el asunto.

En Vich los titulados mozos de las escuadras carlistas cogieron al salir de misa á la mujer de un liberal llamado Teula, la llevaron entre filas hasta la plaza, la sentaron en una silla, y después de un procedimiento inquisitorial, la hicieron rapar el cabello por mano del verdugo. Esta misma operación hicieron en Camprodon en la persona de la mujer de otro liberal, como lo habían ejecutado antes en Olot.

Este suelto, que copiamos de un periódico madrileño, se presta á largas consideraciones, que dejamos al juicio de cada uno.

Pero no queremos pasar del todo desapercibida la significación de estos indicios.

A la mujer desdichada, condenada por tacha de brujería ó impiedad á ser purificada en la hoguera, se la cortaba el cabello como señal de afrenta.

El fraile rapaba su cabeza.

La religiosa imita al fraile.

Algunos *piadosos* carlistas en armas, trasquilan á las mujeres de los liberales.

Inquisición, cogullas y convento....
como me lo contaron te lo cuento.

Tomamos de un periódico el siguiente suelto:

Un peluquero emprendedor ha ofrecido una suma por el privilegio de comprar y embarcar para Europa el pelo que se corta á las peregrinas mahometanas que van á la mezquita de Allahabad.

En el número próximo continuaremos la inserción de los artículos referentes al dibujo en cabellos y á los trabajos de cordonería. La enfermedad de nuestro director nos ha impedido el hacerlo en este número, como eran nuestros deseos.

Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar una carta que hemos recibido de D. Miguel Planás, peluquero de Reus. Le agradecemos en lo que valen los inmerecidos elogios que nos dedica, y nos felicitamos de haber conocido á un compañero tan ilustrado como entusiasta por la clase á que nos honramos pertenecer.

Algunos suscritores nos habían manifestado deseos de que repartiésemos algun figurin de caballero, alternando con los de señora. Como verán nuestros lectores por la lámina que acompaña á este número, nos hemos apresurado á complacerles, no escaseando para este objeto sacrificio alguno.

El núm. 20 de *El Periódico para todos*, que con extraordinaria aceptación del público da á luz el conocido editor don Jesús Graciá, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura de los intereses de una publicación que tanto crédito alcanza.

El referido número 20 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Un cuadro de Alonso Cano, por D. Eduardo del Palacio.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La ruleta, por D. Antonio Riesco.—El diario de avisos, por D. Pedro Escamilla.—En el paseo de Reco-

letos, por D. Antonio de San Martin.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—La hija del ciego, por la Violeta.—Causas célebres.—Sección de actualidades: Revista de la semana, por D. Torcuato Tarrago.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—El diario de avisos.—En el paseo de Recoletos.—Revista de la semana (un grabado).

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que se deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Encarnación, 19, principal, Madrid.

SECCION RECREATIVA

MADRUGADA FELIZ.

SONETO.

Me levanté á las seis de la mañana
lavándome y vistiendo en un momento,
bajando la escalera como el viento
pues recordé que estaba de semana;
salí á la calle y encontré á Mariana,
que de hermosura, dice, fué un portento,
hoy vieja y calva ya, es un esperpento,
efigie fiel de la miseria humana;
los ojos aparté de tal vision,
y un bizco, cojo y manco luego miro;
me dió un feroz, terrible pisotón
un aguador, que á poco más espiro;
me esperaba un *calandria* en el salón
y estuve á punto de pegarme un tiro.

JUAN BUENDIA.

¿Ves á esa niña con tanto rizo,

color purpúreo, gran cabellera,

pecho turgente y alta cadera?

Pues mira, Fabio.... todo es postizo.

X.

Á MI MORENA.

Mal haya tu cabellera

que se desprende ondulosa

de una manera hechicera

por esa frente espaciosa.

Mal hayan tus relumbrantes

ojos negros y rasgados

que parecen diamantes

en oro fino engarzados.

Mal haya tu faz serena

con tu angelical sonrisa

y tu talle de azucena

que mece la dulce brisa

Mal haya niña graciosa

de tu rostro los colores,

finos cual fragante rosa

que envidia dan á las flores.

Y mal haya tú, morena,

que no me das, como anhelo,

un poquito de tu pelo

para hacerme una cadena.

ANTONIO GASCON.

EPIGRAMA.

Délio, con mucha razon,
 las llamó cierto poeta
 á tus barbas de bayeta,
 barbas de *kirieleison*.
 Pueden servirte, si intonso
 mueres en la juventud,
 para forro en tu ataúd
 y en tu entierro de responso.

X.

CHARADA.

Ya está mi padre *una dos*,
 y diz que se *prima tres*;
 si le digo *dos* por Dios
 contesta *tres dos* me ves.
Una con tres y primera
 se compró para ese dia,
 y me echó de *una tercera*
 porque vió que me oponia.
 Con hacerlo *¿qué tres prima?*
 que no está *tres dos* dirán,
 y que en nada usted me estima
 sobre *una tres* hablarán.

El *todo* en mi suegra ves
 de esta charada pequeña,
 la *tres prima* quien se empeña
 pues que difícil *dos* es.

A. GASCON.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

D. P. P.—Zaragoza.—Supongo recibirías los dos hierros; no se encontró nada mejor.

D. F. P.—Palma de Mallorca.—Se remitieron con la mayor puntualidad al Sr. M. de Alicante la docena de botes ceniza vegetal.

D. A. G. y B.—Zaragoza.—Ya dirás si la pasta que te envié da buen resultado. ¿Cuándo nos veremos?

D. F. C.—Santander.—Creo recibiría usted las diez libras de pelo que en gran velocidad le remití.

D. A. P.—Valencia.—Ya envié los números que dijo faltaban; agradezco mucho su puntualidad en servirme.

D. F. C.—Santander.—Como habrá usted observado, son dos las clases de tul. Supongo sería esa la tijera que usted necesitaba.

D. C. de G.—Valladolid.—Recibida la caja de maraña; es efectivamente lo que usted me indicó en la suya.

D. L. A.—Daroca.—Mucho me alegro hayan gustado á usted tanto los nuevos palos de hacer bucles, y que le sean tan útiles como le dije; son muchos los que me piden. Cardas las hay mayores.

D. F. G.—Alcañiz.—Tengo cuanto para los bisonés necesitas. Lo de pescado se concluyó hace unos dias.

D. A. G.—Valencia.—Gasa de la clase que usted la pide tengo; pero creo le conviene más la otra muestra que vió, por tener esta doble ancho; de modo que aun cuando es á 70 rs., resulta á 35; ya me avisará.

Sres. C. hermanos.—Santander.—Entregados en el núm. 1 los hierros media caña, abonando su importe en el acto el señor D. A. N.

D. S. G.—Aguilar.—Se remitió el número 31 del periódico acompañado de un prospecto, constando desde ese dia anotado en el libro de suscritores.

ADVERTENCIA.

D. Andrés Cavio, suscriptor de Barcelona, adeuda cinco trimestres de suscripcion á este periódico. Desde esta fecha queda su nombre borrado de la lista de suscritores.

En el número próximo y sucesivos seguiremos dando cuenta de los que se encuentran en iguales ó parecidas circunstancias.

MADRID: 1874.

Imp. de P. Nuñez, Corredora Baja de San Pablo, 43.

ANUNCIOS.

REJUVENECERSE.—TRES ESPECÍFICOS INDISPENSABLES para rejuvenecerse.

LA BENZAMIDA, tintura admirable para teñir los cabellos y devolverles á su primitivo color, por el célebre químico de Baltimore (América del Sur) David Roward, compuesta de vegetales inofensivos. Puede usarse con la mano sin temor á que manche el cutis ni las ropas, pues únicamente ejerce su accion sobre la raiz del cabello.

BLANCO DE AZAHAR para embellecer el cutis. Nueva y maravillosa composicion admitida en los principales tocadores de Europa por haberse convencido los consumidores que la base de este especifico es la flor del naranjo vegetal, que sin perjudicar el cutis, le dá nueva vida, haciendo desaparecer las arrugas y prestándole un color perla natural.

EL DENTISTA Á DOMICILIO, por el dentista señor Aguilar y Antolin.—Con un poco de voluntad por parte del individuo y este especifico, se libra toda persona de las enfermedades que tanto aquejan á los que viven sin pensar que la dentadura es el alma de la vida y de la belleza; calma el dolor de muelas por agudo que sea, y cura todas las enfermedades de la boca.

No se garantiza la legitimidad de estos especificos como el consumidor no se provea en los depósitos anunciados en *La Correspondencia de España* y al final de los prospectos.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA.

Madrid, peluquería y perfumería de D. José Royo, Plaza de Topete, 15.—Barcelona, peluquería y perfumería de D. Jaime Forteza, Escudillers, 34.—Sevilla, perfumería francesa de don Manuel Llofriú, calle de la Sierpe.—Zaragoza, comercio de don Tomás Manzano, calle del Coso.—Palma de Mallorca, comercio de D. Juan Villalonga.—Valencia, perfumería y peluquería de D. Ramon Puig, Bajada de San Francisco.—Alicante, peluquería de D. Francisco Palomares.—Pamplona, D. Guillermo Razquin.—Tortosa, comercio de los señores Canivell, Codina y Compañía.—Valladolid, D. Ricardo Fauche, Comercio del Siglo, calle del Duque de la Victoria.

La administracion de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.

EN PUNTO CÉNTRICO SE TRASPASA UNA PELUQUERÍA Y Barbería. Postigo San Martin 17, darán razon.

JUAN MOSCARDÓ

PELUQUERO DE PARIS

Á LOS SRES. PELUQUEROS

Después de grandes sacrificios, he conseguido dar al cabello chino diferentes colores, pudiendo de este modo ser de aplicación á toda clase de postizos.

Se remitirán muestras á quien las desee, siendo de mi cuenta los gastos de vuelta en caso de devolución si no gustase.

Nota de precios en kilogramos.

| | |
|----------------|-------------|
| Número 30..... | 13 pesetas. |
| 40..... | 30 |
| 50..... | 50 |
| 60..... | 70 |
| 70..... | 100 |
| 80..... | 180 |
| 90..... | 128 |

JUAN MOSCARDÓ.—PLAZA DE MIRASOL.—VALENCIA.

Depósito en esta redacción.

ALBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS, COMPUESTO POR EL SEÑOR CONGÉ, acreditado litógrafo de Zaragoza, de acuerdo con la casa de Peña, de Madrid.

Acaba de publicarse la última lámina de este precioso álbum, que es el mejor de cuantos hasta el día se han publicado en Francia. Las dificultades que se observan en la ejecución de los dibujos franceses, han desaparecido por completo en este álbum. Contiene más de 240 dibujos, todos diferentes, tanto en panteones grandes como en pequeños, todos nuevos y de gran novedad, sin contar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas y de gran número de modelos de pendientes, leontinas y alfileres, y una completa explicación para hacer los trabajos en cabellos y la de las gomas.

Esta obra sólo cuesta para los suscritores que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo 100 rs., ó sean dos reales cada pliego, y para los no suscritores, ó pasada esta fecha, 140 reales.

Los que quieran suscribirse pueden hacerlo antes de dicha fecha en casa de Peña, calle de la Abada, 24 y 25, Madrid.

Adelantando el valor de cinco láminas cuando menos, se servirán los pedidos de provincias francos de porte, y se recomienda el certificado de las cartas que traigan valores.

A los que deseen toda la obra de una vez se les descontará el 10 por 100 de su valor, siempre que sean suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cutis.

Son tres clases diferentes:

LA INFALIBLE.

Instantánea de tres frascos.

Compíte con la Nigrityn, la Tintura inglesa de Desnous, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compíte con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Hadas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compíte con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de este sistema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

NOTA. Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.

CABELLO TANQUINÉS.

Este cabello es enteramente igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino. Su hermoso color castaño le hace también muy aceptable.

No confundir este cabello con la *maraña* con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezcla con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contraseña que trae.

Este cabello compete con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de liendres y canas.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

NOTA DE PRECIOS.

| | |
|------------------|-----------------------------|
| 40 centímetros.. | 6 rs. onza y 48 ptas. kilo. |
| 50..... | 10 78 |
| 60..... | 14 108 |
| 70..... | 22 172 |
| 80..... | 30 235 |
| 90..... | 40 315 |

Como podrá observarse, tomándolo por kilos se consigue una notable rebaja.

El depósito principal está establecido en casa del Sr. Gascon, director de esta REVISTA, y en provincias en casa de la mayor parte de los corresponsales de este periódico.

EN PUNTO BASTANTE CÉNTRICO DE ESTA CAPITAL, Y EN PRECIO ARREGLADO, se traspasa una peluquería y barbería. Dirigirse á esta Redacción.

EL MEJOR PEDICURO.—E. G. SANGRADOR.—NO MÁS CALLOS, clavos ni ojos de gallo.—Remedio infalible.—A cada frasco acompaña el modo de usarlo.—Precio: 10 rs. frasco en Madrid, 12 en provincias.

Puntos de venta en Madrid: Farmacia del Buen Suceso, plaza del Angel, 16; Arénal, 1, entresuelo; Jardines, 33, tienda.

La administración de este periódico sirven pedidos por mayor y menor.

PELUCAS DE TEATRO.—LA ADMINISTRACION DE ESTE periódico se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de postizos para el teatro.

CARDAS, PEINES, BROCHAS, HIERROS, PAPILOST, MEDIAS—cañas de ondular, y especiales para el bigote; galones, cintas, tul, gasa, puntas, martillos, cierres de pelucas, pastillas para pegar bisonés, redecillas, alicates-cortafrios, budruch, cameristas, carcasa, elásticos, palos y palillos, etc. Se hallan de venta estos y muchos géneros más en la redacción y administración de este periódico,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, entresuelo derecha.

Los precios son fijos y el pago al contado. Para los pedidos de fuera es indispensable el envío previo del importe aproximado del pedido, sin cuya condición no se remitirá el más insignificante que se pida.

INDISPENSABLE A LA HUMANIDAD.—ACEITE ABRÓTANO (abrotanum).—J. S. Chayero, fabricante en Málaga.—Con el uso de este aceite nace, crece y se conserva el cabello y la barba. Hace nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo; lustra y desenreda la cabellera; impide radicalmente su caída; da fuerza al endeble; limpia de caspa la babeza; da buen color al cabello; hace nacer la barba; la fortifica y robustece; cubre los claros y hace flexibles las barbas más fuertes; lustra la barba y limpia el cutis de todo grano ó espinilla; excelente para los niños de cabello lácio y endeble. Indispensable al sexo femenino y masculino.

Precio: 5, 7 y 10 rs. frasco.

Grandes descuentos en las compras al por mayor. La administración de este periódico sirve pedidos.